

para resolver todas las grandes cuestiones relacionadas con el dogma que han surgido después. Confiamos hacer ver que, para resolver esta moderna cuestión de la evolución del dogma, no hay sino aplicar fielmente los grandes y fecundos principios que sobre la fe, la Teología, la razón humana y la Iglesia dejó consignados el Ángel de las Escuelas. Nuestra obra entera no será sino una perpetua y fiel exposición de la doctrina del Santo Doctor, tal cual siempre fue entendida por todos sus clásicos comentaristas anteriores al siglo XVII, esto es, antes que se introdujera en las escuelas la confusión de nomenclatura sobre esta cuestión, y con ella la confusión sobre la verdadera naturaleza y extensión de la *virtuáldad implícita* del dato revelado.

15. **PROTESTA.**—En toda cuestión, pero mucho más en cuestión tan grave y tan delicada como ésta de la evolución del dogma, nos sujetamos incondicionalmente al juicio de la Iglesia católica, juez infalible en todo lo relacionado con el depósito revelado.

Universidad de Friburgo (Suiza), 1923.

CAPITULO I

La evolución en general y de las diversas especies y grados de evolución doctrinal

16. **DIVISION.**—Para comprender bien la evolución homogénea del depósito revelado, que es un depósito doctrinal, es preciso estudiar antes en qué consiste la evolución en general y cuáles son las diferentes especies y grados de evolución doctrinal.

Para ello dividiremos este capítulo en cinco secciones:

- 1.^a La evolución en general.
- 2.^a Los tres grados de evolución doctrinal.
- 3.^a La evolución en los diversos géneros de ciencias.
- 4.^a La evolución mediante el raciocinio de la esencia a las propiedades.
- 5.^a La evolución mediante el raciocinio de la causa a los efectos.

SECCION I

LA EVOLUCIÓN HOMOGÉNEA Y TRANSFORMISTA EN GENERAL

17. **EVOLUCIÓN EN GENERAL.**—El nombre de *evolución*, lo mismo que los nombres sinónimos de *desarrollo*, *desenvolvimiento* y *progreso*, no significan otra cosa, tomados en general, que *crecimiento* o *aumento* de un ser cualquiera. Por eso el problema que hoy discutimos con los nombres modernos de progreso o desarrollo o evolución del dogma o de la fe, los antiguos escolásticos lo discutían bajo el título de crecimiento o aumento de la fe: *Utrum articuli fidei secundum successionem temporum «creverint»; «Utrum per successionem temporum fides «profecerit»*¹.

18. **EVOLUCIÓN HOMOGÉNEA Y EVOLUCIÓN TRANSFORMISTA EN LOS SERES MATERIALES.**—En todo ser material hay dos cosas: su materia y su naturaleza específica.

Por eso, el crecimiento o evolución del ser material puede ser de dos maneras: 1.^a, crecimiento en materia, sin cambiar de naturaleza específica; 2.^a, crecimiento en materia, cambiando a la vez de naturaleza específica.

¹ D. THOMAS, *Summa theologiae* 2-2 q.1 a.7, y 3 *Sent.* d.25 q.2 a.2.

El primer crecimiento se llama evolución homogénea; el segundo, evolución transformista. La causa de llamarse transformista es porque el cambio de naturaleza lleva consigo el cambio de forma sustancial y no solamente de materia.

Ejemplos claros de evolución material homogénea los tenemos en el pequeño arbusto, que crece y se convierte en frondoso árbol, o en el niño, que se desarrolla y se hace adulto. Hay aumento o evolución de materia, permaneciendo la misma naturaleza específica.

Ejemplos no menos claros de evolución transformista los tenemos en el simio que, según la teoría de Darwin, se convirtiese en hombre; en el barro que Dios transformó en el cuerpo de nuestro primer padre Adán; en el árbol al que el jardinero injerta una rama de diferente especie; en el ser vivo que muere. En todos estos ejemplos, el cambio no se limita a la materia, sino que se extiende también a la naturaleza específica o forma sustancial.

El conservar, pues, o no conservar la misma naturaleza específica, es el distintivo entre la evolución homogénea y la evolución transformista en los seres humanos.

19. APLICACIÓN A LAS DOCTRINAS.—Así como en los seres materiales hay dos elementos, a saber: materia y naturaleza específica, así también hay en toda doctrina dos cosas: primera, las palabras o fórmulas; segunda, su sentido o significado. Lo que es la materia en los seres materiales, son las palabras o fórmulas en las doctrinas. Lo que es la naturaleza específica o forma sustancial en los seres materiales, lo es en las doctrinas el sentido. De ahí el dicho corriente de que en las doctrinas las palabras son lo material y el sentido es lo formal.

Por lo tanto, el crecimiento o evolución en las doctrinas podrá ser también de dos maneras: 1.ª, crecimiento o evolución de fórmulas, pero permaneciendo el mismo sentido; 2.ª, no permaneciendo el mismo sentido.

En el primer caso, la evolución es homogénea. En el segundo, la evolución es transformista.

El conservar, pues, o no conservar el mismo sentido es el distintivo entre la evolución homogénea y la evolución transformista en las doctrinas.

De ahí viene la fórmula tradicional de la evolución homogénea del dogma católico dada por el Lirinense y consagrada por el Concilio Vaticano: «*Crescat igitur... sed in eodem sensu*». Desarrollo, sí, pero en el mismo sentido.

20. CUÁNDO PERMANECE EL MISMO SENTIDO.—El sentido de una doctrina a través de las diversas fórmulas permanece el mismo cuando el sentido de las fórmulas posteriores no viene de fuera, sino que estaba ya implícitamente contenido en las fórmulas anteriores. El sentido no permanece el mismo en el caso

contrario, esto es, cuando el sentido de las fórmulas posteriores no estaba implícitamente contenido en las fórmulas anteriores, sino que es un sentido contrario o, al menos, diverso del que las fórmulas anteriores contenían.

Para entender claramente cuándo el sentido de una fórmula está o no implícitamente contenido en el sentido de otra, conviene distinguir bien, con Santo Tomás y San Buenaventura, tres clases de sentidos o de conceptos: a) conceptos explicativos; b) conceptos diversos; c) conceptos contrarios.

Se llaman conceptos explicativos aquellos que salen por completo los unos de los otros con sólo que nuestra inteligencia penetre bien todo su contenido.

Se llaman conceptos diversos aquellos que no salen ni pueden salir los unos de los otros, por mucho que se penetren, aunque tampoco se oponen o destruyen los unos a los otros.

Se llaman conceptos contrarios aquellos que no solamente no salen los unos de los otros, sino que se destruyen mutuamente, por ser incompatibles entre sí.

Ejemplos de conceptos explicativos, que los antiguos llamaban también con el nombre latino de conceptos conformes (*consonum*), los tenemos en los conceptos de inmutabilidad absoluta y eternidad o de espiritualidad e inmortalidad. Con sólo penetrar bien el concepto de inmutabilidad absoluta, sale el concepto de eternidad. Con sólo penetrar bien el concepto de espiritualidad, sale el de inmortalidad. No son sino aspectos parciales de un concepto total².

Ejemplos de conceptos diversos los tenemos en los conceptos de ciencia y de virtud, o cantidad y cualidad, o de color y sabor. Por mucho que se penetre el concepto de ciencia, jamás saldrá de él el concepto de virtud; ni del concepto de cantidad saldrá el de cualidad; ni del concepto de color saldrá el de sabor. Sin embargo, aunque esos conceptos no salgan unos de otros, y por eso no son explicativos, tampoco se oponen entre sí, y por eso no son aún contrarios, sino simplemente diversos.

Ejemplos de conceptos contrarios los tenemos en los conceptos de espiritual y material, o de necesario y contingente, o de blanco y negro. Estos conceptos no solamente no salen los unos de los otros, como tampoco salen los diversos, sino que se excluyen los unos a los otros en un mismo sujeto o en la misma fórmula doctrinal.

² Por la misma razón, aunque para algunos lectores no hubiesen sido tan claros, hubiéramos podido aducir, como ejemplos de conceptos explicativos, los conceptos de "hombre perfecto" y "hombre dotado de entendimiento y voluntad humanos"; o los conceptos de "Verdadero Hijo de Dios" y "consustancial con el Padre"; o de "Trinidad de personas divinas" y "Trinidad de relaciones opuestas y subsistentes"; o de "Espíritu Santo procedente del Padre" y "Espíritu Santo procedente del Hijo"; o de "fundamento indefectible de la Iglesia" y "regla infalible de fe y costumbres"; o de "digna Madre de Dios" e "inmune de toda mancha de pecado", etc., etc. En todos estos ejemplos, como esperamos hacer ver en el transcurso de esta obra, los conceptos son mutuamente implícitos o explicativos, pues con sólo analizar o penetrar bien todo el contenido de uno de los conceptos se halla el otro.

Todo esto, que por su importancia o por nuestra falta de concisión nos ha llevado bastantes párrafos en exponerlo, lo habían condensado Santo Tomás y San Buenaventura en muy pocas palabras. La cuestión que hoy día discutimos sobre si caben dogmas nuevos, los escolásticos la discutían bajo la rúbrica de si cabe añadir (*apponere*) algo al depósito revelado. He aquí la objeción y la respuesta:

«Contra: dicitur Apocalypsis, capite ultimo 18: si quis apposuerit ad haec, apponet Deus super illum plagas.

Respondeo: est apponere duplex: vel aliquid quod est contrarium vel diversum, et hoc est erroneum: vel quod continetur implicite, exponendo, et hoc est laudabile³.

Est additio in qua additum est contrarium: et est in qua additum est diversum: et est in qua est consonum. Prima additio est erroris: secunda, praesumptionis: tertia, fidelis instructionis, quia quod implicitum est, explicat⁴.

21. EVOLUCIÓN EXPLICATIVA Y EVOLUCIÓN SUBSTANCIAL. Siempre, pues, que los conceptos de las fórmulas sucesivas no sean contrarios ni siquiera diversos, sino mutuamente implícitos (consona), la evolución es en el mismo sentido y, por tanto, homogénea. En el caso contrario, la evolución es transformista.

Cuando la evolución doctrinal es homogénea por estar las fórmulas implícitamente contenidas las unas en las otras, la llamaban los antiguos teólogos evolución explicativa (*quoad explicationem*); cuando es heterogénea o transformista por no estar implícitamente contenidas, la llamaban evolución sustancial (*quoad substantiam*).

Por tanto, lo que distingue a la evolución homogénea o explicativa de la evolución transformista o sustancial, cuando se trata de doctrinas, es la continencia o no continencia implícita del sentido de las fórmulas posteriores en el de las fórmulas primitivas o punto de partida.

SECCION II

TRES GRADOS DE EVOLUCIÓN DOCTRINAL

22. EVOLUCIÓN Y DISTINCIÓN.—Como ya hemos visto, evolución o progreso, en general, es lo mismo que incremento de algo que ya existía. No cabe incremento sin adquisición de algo nuevo. Ahora bien, como nada es nuevo sino en la medida que es distinto de lo que ya existía, síguese que, según los grados de distinción entre lo nuevo adquirido y lo antiguo que ya se poseía, serán los grados de evolución o progreso.

23. TRES GRADOS O CLASES DE DISTINCIÓN.—Toda distinción, o existe en el objeto mismo anteriormente a toda ope-

³ D. THOMAS, 1 Sent., divisio textus prologi cum eius expositione.

⁴ S. BONAVENTURA, 1 Sent., expositio in prologum.

ración del sujeto, o es hecha por el sujeto sin que exista en el objeto. La primera se llama distinción objetiva o real; la segunda, distinción subjetiva o de razón.

A su vez, el sujeto puede hacer la distinción con fundamento en el objeto o sin fundamento en él. La primera se llama distinción de razón racionada, y la segunda, distinción de razón racionante.

De ahí los tres grados o especies de distinción que todo el mundo conoce: a) distinción real u objetiva; b) distinción de razón racionada, que también se llama distinción virtual o conceptual; c) distinción de razón racionante, que recibe también el nombre de distinción lógica o nominal.

La primera es distinción de objetividad real; la segunda es solamente distinción de aspectos o de conceptos parciales dentro de la misma y única objetividad; la tercera es pura distinción de nombres o de fórmulas no solamente dentro de la misma y única objetividad, sino también dentro del mismo y único concepto o aspecto de esa objetividad.

La primera es puramente objetiva y completamente independiente del sujeto. La segunda es subjetiva, aunque con fundamento en el objeto. La tercera es también subjetiva, pero tan puramente subjetiva, que no tiene fundamento alguno en el objeto y es un puro producto del sujeto⁵.

La tercera distinción es una distinción impropriadamente dicha, pues es puramente nominal, y nada nuevo nos enseña sobre el

⁵ «Distinctio igitur nihil est aliud quam carentia identitatis; ea enim dicuntur distincta, quae non sunt idem.

Dividitur in distinctionem realem et distinctionem rationis. Distinctio realis est identitatis carentia quae datur a parte rei independenter ab intellectu. Distinctio rationis est identitatis carentia sub conceptu tantum inter ea quae a parte rei non sunt distincta, sed unum et idem.

Distinctio rationis est etiam duplex. Una rationis racionantis; altera rationis racionatae. Prima est quae fit sine fundamento in re, ut si distinguas inter Tullium et Ciceronem... Secunda est quae fit cum fundamento in re, ut si distinguas v. gr., inter iustitiam et misericordiam in Deo...

Habes ergo distinctionis (scilicet, rationis racionatae) duplex potest assignari fundamentum. Primum est eminentia rei... Secundum est imperfectio intellectus nostri, qui cum has omnes perfectiones una simul assequi non possit, illas distinctis oculibus, se si forent distinctae, concipit; unde resultat distinctio in intellectu. Haec distinctio quae, dum spectatur in intellectu dicitur rationis racionatae cum fundamento in re; dum spectatur in re, dicitur virtualis" (BELLGART, De Deo d.2 a.3).

"Alia distinctio ex rebus exurgit, alia intentione fit mentis. Si quis ea distinguit quae in se multa sunt, de distinctione reali agitur; si distinguit contemplando quae in se distincta non sunt distinctio rationis dicitur... Duplex est distinctio rationis. Una est distinctio rationis cum fundamento in re... Altera est distinctio pure mentalis. Atque ex his intelligitur distinctionem rationis racionatae, seu cum fundamento in re, conceptibus eiusdem rei inadequatis perferri distinctionem vero rationis racionantis, seu pure mentalem, fieri solum per quamdam repetitionem ad eundem conceptum adaequatum eiusdem rei... Distinctionem rationis racionatae etiam metaphysicam vocant... Haud raro etiam tyranselem, vocant, quatenus videlicet a parte rei actualis non est..." (PESCH, Philosophia Lacensis: "Logica", l.1 n.98).

No hay, pues, tres distinciones fundamentales, sino dos: una del objeto, que es la real u objetiva; y otra del sujeto, que es la de razón o subjetiva. La distinción virtual, conceptual o de razón racionada no es un tercer miembro dividido ex aequo con los otros dos, sino un miembro o subdivisión de la distinción de razón o subjetiva. La distinción virtual es, pues, formalmente subjetiva, aunque con fundamento en el objeto.

objeto. La segunda y la primera son distinciones *proprias*, pues ambas nos suministran algún conocimiento nuevo. La segunda nos suministra nuevos aspectos o conceptos parciales del mismo objeto, y la primera una objetividad o realidad nueva.

Como ejemplo de distinción nominal señalaremos la que existe entre los conceptos de *hombre* y de *animal racional*. Como ejemplo de distinción virtual, los conceptos de *inmaterialidad* y de *intelectualidad*. Como ejemplo de distinción objetivo-real, los conceptos de *alma* y de *cuerpo*, o de *accidente* y de *inherencia actual en el sujeto*.

En la distinción *nominal*, los conceptos o los enunciados son, no sólo realmente, sino también lógica o formalmente *idénticos*. En la distinción *real*, los conceptos o los enunciados son, no sólo lógica o formalmente, sino también realmente *distintos*; en la distinción *virtual*, los conceptos o enunciados son *lógica* o formalmente *distintos*, pero real u objetivamente *idénticos*.

Dispense el lector que le hayamos entretenido en cosas tan elementales, pues de su recta inteligencia depende en gran parte la cuestión de la naturaleza, homogénea o transformista, de toda evolución.

24. TRES CLASES DE CONCLUSIONES Y DE RACIOCINIOS.—Habiendo, pues, tres clases de distinción, habrá también correlativamente tres clases de conclusiones, a saber: a) conclusiones nominales; b) conclusiones conceptuales; c) conclusiones objetivo-reales, según que entre la conclusión y el principio de donde se deduce haya distinción nominal, distinción conceptual o distinción real.

Habrán, por lo tanto, también tres clases de raciocinios, a saber: a) raciocinios nominales; b) raciocinios conceptuales; c) raciocinios reales, según que sus conclusiones sean nominales, conceptuales o reales.

25. TRES CLASES DE VIRTUAL O MEDIATO.—Como lo mismo da virtual o mediato que conclusión, habrá también tres clases de virtual o mediato, correspondientes exactamente a las tres clases de conclusiones, a saber: a) virtual o mediato nominal; b) virtual o mediato conceptual; c) virtual o mediato objetivo-real.

26. TRES CLASES DE PROGRESO O DE EVOLUCIÓN.—Según esas tres clases de distinción, de raciocinio, de conclusión o de virtualidad, hay correlativamente tres clases de progreso o evolución, a saber:

1.ª Progreso o evolución *nominal*, cual es el paso de una proposición a otra nominalmente distinta, v. gr., el paso de «N. es hombre» a «N. es animal racional». Es progreso de *puras fórmulas*, sin progreso de concepto o aspecto alguno nuevo.

2.ª Progreso o evolución *conceptual*, cual es el paso de una proposición al de otra conceptualmente distinta, v. gr., el paso de «N. es espiritual» a «N. es inmortal». Es progreso no solamente de fórmulas, sino también de conceptos o aspectos virtualmente distintos unos de otros, pero real y objetivamente idénticos entre sí.

3.ª Progreso o evolución *objetivo-real*, cual es el paso de una proposición a otra realmente distinta, v. gr., «N. es un accidente» a «N. tiene inherencia actual en su sujeto». Es progreso, no solamente de fórmulas, ni solamente de conceptos o aspectos, sino también de realidad objetiva, progreso de sustancia u objetividad real.

El primer progreso es progreso *puramente subjetivo*, como es puramente subjetiva la distinción nominal en que se funda. El segundo es también *subjetivo*, pero fundado en el objeto, como lo es la distinción conceptual. El tercero es *puramente objetivo*, cual lo es la distinción real (23).

27. DISCURSO PROPIO E IMPROPIO.—De las tres clases de raciocinio de que hemos hablado (24), el primer raciocinio, en que entre la conclusión y el principio solamente hay distinción nominal, se llama y es raciocinio *impropio*. En cambio, el segundo, en que hay distinción conceptual, y el tercero, en que hay distinción real, se llaman y son discursos *propios*.

El discurso de distinción nominal se llama discurso *impropio* porque, aunque entre el principio y la conclusión haya diversidad de nombres o fórmulas, no hay sino un concepto o idea. Hay en él, por consiguiente, muchos actos *orales*, pero un solo acto *intelectual*. Por eso no hay verdadero discurso, pues el discurso requiere diversos actos intelectuales.

En cambio, tanto el discurso de distinción conceptual como el de distinción real son discursos *propios*, porque en ellos hay multiplicidad de realidades o al menos de conceptos; y nuestra inteligencia, al contrario de la de los ángeles, no puede con un solo acto abarcar diversas realidades ni aun siquiera diversos conceptos. En habiendo, pues, distinción, sea conceptual o sea real, entre la conclusión y el principio, el discurso es *propio*⁶.

⁶ El discurso, como todo movimiento, supone siempre un punto de partida, que son los enunciados del dato primitivo. Ese discurso puede emplearse para cuatro fines: a) para averiguar el significado formal de los términos o palabras de que consta el dato primitivo; ésa es la *hermenéutica* y *exégesis*; b) para explicar o hacer más comprensible con analogías o comparaciones el significado de los enunciados primitivos, por tratarse de enunciados sobrenaturales o suprasensibles; ésa es la función *sapiential* que tienen las ciencias supremas respecto a sus propios principios; c) para defenderlo contra los que lo niegan; ésa es la *apologética*, función también *sapiential*; d) para deducir nuevos enunciados, distintos de los del punto de partida; esto, y sólo esto, es lo que constituye la *ciencia*, en cuanto ciencia. De este cuarto caso es del que se habla al tratar de evolución o progreso doctrinal: esos nuevos enunciados pueden ser: a) nominalmente distintos de los del punto de partida; b) conceptual o virtualmente distintos; c) real u objetivamente distintos. En el primer caso, el discurso es *impropio*; en los otros dos, el discurso es *propio*. Cuando se trata, pues, en esta cuestión de discurso propio o impropio, no se trata del discurso

28. OBSERVACIÓN.—Conviene, pues, distinguir bien no solamente entre discurso propio e impropio, sino también, y aun mucho más, entre los dos géneros de discurso propio. El que confunda el discurso propio conceptual con el discurso propio real, confunde el sujeto con el objeto y la evolución subjetiva con la objetiva; pues, como hemos visto, la distinción conceptual, aunque fundada en el objeto, es formalmente subjetiva, mientras que la distinción real es completamente objetiva. En cambio, tanto la distinción conceptual como la nominal o lógica son subjetivas, sin más diferencia que la de tener o no fundamento en el objeto.

Para la cuestión, pues, de saber si esta o la otra evolución de una doctrina es objetiva o subjetiva, es mucho más grave el confundir los dos géneros de discurso propio, en que uno es objetivo y el otro subjetivo, que el confundir el discurso propio conceptual con el impropio, que son ambos subjetivos. Y, sin embargo, mientras todos los autores modernos hablan de la distinción entre discurso propio e impropio, apenas hay uno que hable de la distinción de esos dos discursos propios.

29. VIRTUALIDAD PROPIA E IMPROPIA.—Habiendo un raciocinio impropio y dos propios, hay correlativamente una virtualidad impropia, que es la virtualidad nominal y dos virtualidades propias, que son la virtualidad conceptual y la virtualidad real.

Lo mismo que hemos advertido sobre distinguir bien los dos raciocinios propios, el conceptual y el real, advertimos respecto a distinguir bien entre las dos virtualidades propias. Las razones son exactamente las mismas.

30. LA ESCALA DEL PROGRESO DOCTRINAL.—Con lo dicho es fácil formar una verdadera escala con que medir y clasificar los diferentes grados posibles de progreso o evolución en el orden intelectual o doctrinal. Esta escala consta de un punto de partida y de tres grados ascendentes y perfectamente delimitados.

31. EL PUNTO DE PARTIDA lo constituyen aquellas verdades que nuestra inteligencia posee antes de comenzar a moverse (*discurrere*) o raciocinar. Las posee, pues, sin raciocinio alguno, propio ni impropio; esto es, por simple intuición en el orden natural o por simple revelación en el orden sobrenatural. Ese punto de partida en el orden natural son los primeros principios *per se notos* o intuitivos; en el orden sobrenatural, son los enunciados revelados tal cual salieron de la boca o pluma de los Apóstoles y escritores inspirados.

El punto de partida de todo progreso recibe los nombres de *inmediato-explicito*, o de *formal-explicito*, o de *explicito* a puramente *exegético*, ni *apologético*, ni *sapiential*, sino del discurso científico o *deductivo de nuevos enunciados*.

secas. Recibe esos nombres porque todavía no ha habido sobre él raciocinio alguno ni explicación alguna de la razón humana, sino simple inteligencia o simple revelación.

32. EL PRIMER GRADO de la escala lo constituyen todas las fórmulas nuevas que han salido de ese punto de partida, pero que solamente se distinguen de las primitivas con *distinción nominal*. Recibe los nombres de: a) *inmediato-implícito* o *formal-implícito*; b) *virtual-impropio* o *mediato-impropio*.

Se llama y es *virtual* o *mediato impropio* y, por lo tanto, propiamente *inmediato* o *formal*, porque todavía no hay distinción *virtual*, sino *nominal*; se llama *implícito*, y no *explícito*, porque ya ha intervenido alguna explicación de las fórmulas del punto de partida.⁷

A este primer grado pertenece todo lo contenido en el punto de partida de una de estas cuatro maneras: a) como definición en lo definido; b) como parte esencial en el todo; c) como particular en el universal incondicionado; d) como un correlativo en otro. Es evidente que para pasar de uno de los extremos al otro en cualquiera de esos cuatro casos basta simple explicación de términos o raciocinio impropio, pues cada uno de los extremos entra en la *definición del otro*.

33. EL SEGUNDO GRADO de la escala lo constituyen todas las fórmulas nuevas que hayan salido de las fórmulas primitivas del punto de partida, pero que ya se distinguen de ellas, no solamente con distinción nominal, sino *conceptual*. Recibe los nombres de: a) *virtual implícito* o *mediato implícito*; b) *virtual idéntico-real*.

Se llama *virtual* o *mediato propiamente dicho*, porque ya existe distinción conceptual o propia, y no solamente distinción nominal, que es distinción impropia dicha. Se llama *implícito* o *inclusivo* porque, aunque haya paso de concepto a concepto, se mantiene *dentro de la misma y única objetividad del punto de partida*. Se llama *idéntico-real* porque entre este grado y el punto de partida no hay todavía distinción real, sino conceptual o de aspectos dentro de la misma objetividad del punto de partida.

34. EL TERCER GRADO de la escala lo constituyen todas las fórmulas que hayan salido de las primitivas, pero que se distinguen de ellas no sólo con distinción nominal o con distinción conceptual, sino también con *distinción real*. Recibe los nombres de: a) *virtual no implícito* o *mediato no implícito*; b) *puramente virtual*, o *puramente mediato*, o *puramente co-*

⁷ Si en el punto de partida hubiese alguna cosa verdaderamente implícita, pero con implícitud tan profunda que no bastasen las fuerzas de nuestra razón para explicarla o desarrollarla, sería implícita *quoad se*, pero no implícita *quoad nos*. Tal es, por ejemplo, la implícitud con que la Trinidad de personas está contenida en la unidad divina. Tal implícitud, para ser explicada, exige *revelación divina*.

nexivo (virtuale «tantum», mediate «tantum», connexive «tantum»).

Se llama virtual o mediato porque ya hay distinción propiamente dicha. Se llama no-implícito o no-inclusivo porque, distinguiéndose real u objetivamente del punto de partida, está fuera y no dentro de él, con lo cual la conclusión es una adición de objetividad sobre el punto de partida. Se llama, en fin, puramente virtual, o puramente mediato, o puramente conexivo, porque entre él y el punto de partida hay pura conexión, sin inclusión o implicitud.

35. OBSERVACIÓN.—Como ve el lector, los tres grados de esta escala están perfectamente caracterizados por los tres grados de distinción nominal, conceptual y real; y estos grados de distinción tienen la ventaja de no prestarse a confusión, pues todo el mundo los conoce y admite, dándoles el mismo sentido.

Es libre, pues, todo filósofo o teólogo en dar a esos tres grados de progreso los nombres que guste, con tal que no confunda el contenido o significado de un grado con el otro. El que confunda el primer grado con el segundo confundirá necesariamente la simple inteligencia con la razón en el orden natural, y, consecuentemente, la fe con la teología en el orden sobrenatural o revelado. El que confunda el segundo grado con el tercero confundirá el progreso subjetivo con el objetivo, pues la distinción conceptual es subjetiva y la real es objetiva, y, por lo tanto, confundirá la evolución homogénea o explicativa con la evolución transformista.

SECCION III

LA EVOLUCIÓN DOCTRINAL EN LAS CIENCIAS METAFÍSICAS Y MATEMÁTICAS Y EN LAS CIENCIAS FÍSICAS Y MORALES

36. DOS GRANDES GÉNEROS DE CIENCIAS.—Con esa escala de grados, tan claros y tan perfectamente deslindados, es ya fácil determinar a qué grado pertenece el progreso o evolución de cada una de las ciencias.

De las tres clases de raciocinio que constituyen los tres grados de la escala, el primero no da lugar a ciencia alguna propiamente dicha. Siendo raciocinio impropio o nominal, pertenece todavía a la simple inteligencia o intuición y no a la razón o ciencia.

En cambio, los otros dos grados, por ser raciocinio propio y virtualidad propia y conclusión propia y rigurosa, dan lugar a dos géneros de ciencias, que son: a) las ciencias metafísicas y matemáticas; b) las ciencias físicas y morales.

Estos dos géneros de ciencia son esencialmente diversos en tres cosas: a) en certeza; b) en procedimiento; c) en homogeneidad.

37. DIFERENCIA EN CERTEZA.—La certeza de las ciencias metafísicas o matemáticas es una certeza absoluta, incondicional, objetivamente infalible, que ni Dios mismo puede hacerla fallar. Si fallara en un solo caso una verdadera conclusión metafísica, fallaban por su base todos los fundamentos de la razón humana, porque fallaba la esencia misma de las cosas, objeto formal de nuestra razón y de toda inteligencia. Es más: fallaría el mismo Dios, pues las esencias de las cosas no se fundan en la libre voluntad divina, sino en la esencia misma de Dios.

Por eso, si alguna vez parece fallar una conclusión metafísica o matemática, es simplemente porque no es verdadera conclusión metafísica ni matemática o porque el raciocinio no estaba bien hecho. Conclusión verdaderamente metafísica o matemática y bien deducida, y sin embargo falsa, son cosas contradictorias.

Muy distinta, esencialmente distinta, es la certeza de las ciencias o conclusiones físicas. En las conclusiones físicas, la certeza no es absoluta, sino condicional o relativa; no se funda en la esencia de las cosas, sino en la regularidad de las leyes que rigen el universo: no depende de la esencia de Dios, sino de su libre voluntad. Por eso, toda conclusión física lleva implícita o sobreentendida la condición de *con tal que no fallen las leyes de la naturaleza*; y como esas leyes pueden fallar y fallan cuantas veces a Dios le plazca, llevan implícita la condición de *con tal que Dios no haya milagrosamente intervenido*.

Así, mientras las conclusiones metafísicas son absolutamente necesarias en todos los órdenes, lugares y tiempos, lo mismo en el orden sobrenatural que en el natural, las conclusiones físicas no son necesarias sino en el orden natural, pero pueden fallar, y fallan con frecuencia, en el orden sobrenatural.

Las conclusiones metafísicas de que todo ser contingente es ser creado, o de que todo ser espiritual es inmortal, o de que todo lo absolutamente inmutable es eterno, son tan necesarias en el orden revelado como en el orden natural, sin que haya caso alguno imaginable en que puedan fallar. En cambio, la conclusión física de que todo hombre tiene personalidad humana falla en Jesucristo. La conclusión física de que la mujer que es madre no es virgen falla en María Santísima. La conclusión física de que todo accidente tiene inherencia actual en su sujeto falla en la Eucaristía. La conclusión física de que todo fuego quema de hecho falló en el horno de Babilonia. Y esto que sucede a toda conclusión física siempre que a Dios le place, puede suceder en toda conclusión de las llamadas ciencias morales siempre que le plazca al libre albedrío humano.

38. DIFERENCIA EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO.—Esta diferencia en cuanto a la certeza nace precisamente de la diferencia en cuanto al procedimiento, esto es, de la diferencia de *menores* que utilizan tales ciencias en sus raciocinios.

En las ciencias metafísicas y matemáticas, las menores son

siempre menores esenciales o conceptuales, cuyo predicado está implícito en la esencia o análisis del sujeto. Las menores metafísicas son siempre o de la esencia del ser en cuanto ser (metafísica general), o de la esencia de tal ser (metafísica particular), pero siempre de la esencia. De la misma manera, las menores matemáticas son siempre de la esencia de la cantidad en general (matemáticas puras), o de la esencia de tal especie de cantidad (matemáticas aplicadas), pero siempre de la esencia. Así, el constar de acto y potencia o el exigir una causa es de la esencia del ser contingente; el ser inmortal es de la esencia del ser espiritual; el ser sus radios iguales es de esencia de la circunferencia.

En cambio, en las ciencias físicas o morales las menores no son esenciales, sino accidentales; su predicado no está nunca esencialmente implícito en el sujeto, sino que es siempre algo de fuera de la esencia del sujeto. El tener personalidad humana no es de la esencia del hombre; el no ser virgen no es de la esencia de la maternidad; el tener inherencia actual no es de la esencia del accidente; el quemar de hecho no es de la esencia del fuego; el amar o no amar a los hijos no es de la esencia de la madre.

39. DIFERENCIA EN CUANTO A LA HOMOGENEIDAD.—De la diferencia en cuanto al proceso nace la otra diferencia en cuanto a la homogeneidad de sus conclusiones o de su progreso. En las ciencias metafísicas o matemáticas, el progreso es homogéneo o de evolución analítica. En las ciencias físicas o morales, el progreso es heterogéneo o de adición extrínseca.

En efecto, siendo las menores metafísicas o matemáticas de la esencia o de intellectu de las mayores, las conclusiones no salen fuera de la objetividad del punto de partida, sino que son puramente diferentes aspectos que ya estaban incluidos o implícitos en él. La metafísica entera, en todas sus conclusiones, con tal que sean verdaderas y rigurosas conclusiones, no es sino un desarrollo analítico y homogéneo del punto de partida de la metafísica, que es la aprehensión intuitiva de la idea del ser en cuanto ser. Con esa sola aprehensión, y empleando siempre menores ya implícitas en ese punto de partida, el metafísico desarrolla toda su ciencia; y si tuviese desde el principio suficiente fuerza intelectual para penetrar bien todo lo que está implícito en el punto de partida, no necesitaría para nada de esas menores. En el punto mismo de partida vería intuitivamente, como lo ven los ángeles, todas esas conclusiones que, por debilidad de nuestra razón, no las vemos ahora sino mediante muchas menores, sucesivamente, por raciocinio. Esas menores, pues, no tienen por objeto adicionar algo que no estuviese ya implícito en el punto de partida, sino meramente el ayudar a nuestra débil razón a ir viendo por partes o por aspectos sucesivos lo mismo que ya estaba allí implícito desde el principio. El estrecho aparato fotográfico de nuestra razón

necesita tomar múltiples fotografías del objeto desde diferentes puntos de vista, por no poder abarcar en una sola fotografía o en un solo acto de visión toda la riqueza y fecundidad de caras o aspectos del punto de partida.

Lo contrario sucede en las pobres ciencias físicas o morales, ciencias de contextura no esencial, sino accidental; no analítica, sino sintética. Las menores físicas no están realmente implícitas en la objetividad o esencia de las mayores; están fuera, y no dentro, del punto de partida. En la esencia del hombre no está verdaderamente implícita la personalidad humana; en la esencia del accidente no está implícita su inherencia actual en el sujeto; en la esencia del fuego no está el que queme de hecho; en la esencia de la piedra no está el que caiga o deje de caer de hecho. Y como no se puede ver en una cosa lo que no está verdaderamente implícito en ella, Dios mismo no puede ver con certeza absoluta en la esencia sola de una cosa ninguna conclusión física o moral, ninguna propiedad actual o efecto contingente.

Por eso, y dicho sea entre paréntesis, Santo Tomás y su escuela exigen en Dios un acto de voluntad, un decreto libre añadido a su inteligencia para poder ver los futuros contingentes, esto es, todo lo que no es de la esencia de las cosas. Por ciencia de simple inteligencia, y sin necesidad de decreto alguno de su voluntad, ve Dios con certeza absoluta todo lo que es esencial; todas las conclusiones metafísicas o matemáticas. Si no tuviera más ciencia que la de simple inteligencia, jamás podría conocer con certeza absoluta una sola conclusión física o moral.

40. APLICACIÓN DE LA ESCALA.—Por lo tanto, el progreso o evolución hechos mediante menores metafísicas o matemáticas pertenece al segundo grado de la escala, esto es, al virtual implícito.

No pertenece al primer grado, llamado formal implícito o inmediato implícito, porque en ese primer grado no entra sino el raciocinio nominal o impropio, mientras que las ciencias metafísicas y matemáticas, cuando sus conclusiones son conceptualmente distintas de los principios, exigen para nuestra inteligencia raciocinio conceptual riguroso, y por eso no solamente son para nosotros verdaderas y propias ciencias, sino las más propias y rigurosas de las ciencias. No pertenece tampoco el tercer grado, llamado virtual no implícito o puramente conexivo, porque aunque intervenga raciocinio propio y riguroso, es raciocinio analítico o de inclusión, no sintético o de sola conexión.

En cambio, el progreso o evolución hecho mediante menores físicas pertenece al tercer grado de la escala, llamado virtual no implícito. No al primero, porque su raciocinio no es meramente nominal. Tampoco al segundo, porque su raciocinio no

es de análisis o inclusión dentro de los conceptos o aspectos de una misma cosa, sino pura conexión o tránsito de una cosa a otra realmente distinta.

Todo esto lo había condensado Santo Tomás en muy pocas palabras. Objetándose a sí mismo que en toda verdadera ciencia debe de haber raciocinio propio o tránsito de *uno in aliud*, contesta: *«In omnibus «scientiis» servatur quantum ad hoc modus «rationis» quod procedatur «de uno in aliud secundum rationem», non autem quod procedatur «de una re in aliam»: sed hoc est proprium naturalis scientiae.»*⁴

41. COROLARIO.—La frase, pues, de *menores de razón*, tan empleada en la cuestión del progreso dogmático, es ambigua, porque la palabra *razón* puede significar dos cosas: a) la *potencia*, que llamamos *razón*, y cuyo acto propio es el raciocinio; b) las *razones* o *menores* que esa potencia emplea al raciocinar en las diversas ciencias.

Aunque la potencia *razón* sea única, y por lo tanto la misma en toda clase de ciencias, sus *razones* o *menores* pueden ser múltiples y esencialmente diversas. Pueden ser *menores de razón metafísica* y pueden ser *menores de razón física*. Las primeras son *menores* ya implícitas en las mayores o puntos de partida del raciocinio, y no son sino instrumentos de que necesita nuestra razón para explicar o desarrollar, no para adicionar o modificar, la objetividad de la mayor. Las segundas no están implícitas en las mayores, y por eso adicionan, y no solamente explican, la objetividad del punto de partida.

SECCION IV

LA EVOLUCIÓN MEDIANTE EL RACIOCINIO O PASO DE LA ESENCIA A SUS PROPIEDADES

42. DEFINICIÓN TRADICIONAL DE LA CONCLUSIÓN.—La fórmula clásica con que la filosofía aristotélico-tomista define la conclusión científica propiamente dicha, y por lo tanto la propia y rigurosa conclusión teológica, es la siguiente: *Deductio proprietatis ex essentia seu effectus ex causa*.

De la verdadera o falsa inteligencia de esa definición depende, pues, la verdadera o falsa idea sobre la naturaleza de la evolución hecha por vía de conclusión científica o teológica.

En esta sección estudiaremos la naturaleza del paso de la esencia a sus propiedades, y en el siguiente la naturaleza del paso de la causa a sus afectos.

43. TRES SENTIDOS DE LA PALABRA «ESENCIA».—La esencia de una cosa cualquiera puede tomarse en tres sentidos muy dife-

⁴ In Boetium, De Trinitate q.6 a.1, ad primam questionem, ad 3.

rentes, a saber: a) *esencia pura o en abstracto*; b) *esencia íntegra o en estado connatural*; c) *esencia completamente perfecta*.

La esencia pura o en abstracto no implica sino los predicados *esenciales*. La esencia íntegra o connatural abarca, además, todos los predicados *connaturales* o partes integrales que la esencia exige tener según las leyes de la naturaleza. En fin, la esencia completamente perfecta comprende también todas las perfecciones accidentales de que tal esencia sea capaz.

Así, el que tenga los predicados esenciales de «animal» y «racional», o de «alma racional» y «cuerpo», ya tiene la esencia pura o verdadera de hombre, aunque le falte este o el otro miembro o potencia; por ejemplo, aunque sea cojo o manco, sordo o ciego. El que tenga no solamente los predicados esenciales, sino también todas las partes integrales, ya tiene la esencia íntegra o connatural, aunque le falten las perfecciones accidentales o adquisibles, por ejemplo, aunque le falte la ciencia o la virtud. El que tenga todas las perfecciones sin excepción, esto es, tanto las esenciales, como las connaturales, como las adquisibles, tiene la esencia completamente perfecta.

Suplicamos al lector que no olvide jamás esos tres estados de la esencia si no quiere embrollarse en la cuestión de la evolución del dogma. Esos tres sentidos de la esencia no solamente son distintos, sino que están perfectamente escalonados o graduados entre sí. El tercero incluye al segundo, y el segundo al primero. Por eso el primero está implícito en el segundo, y el segundo en el tercero, pero el tercero no está implícito en el segundo, ni el segundo en el primero.

Al revelarnos, pues, Dios que «N. es hombre», ha podido hacerlo en tres sentidos distintos, esto es, en el sentido de: a) *hombre esencial o verdadero*; b) *hombre íntegro o connatural*; c) *hombre completamente perfecto*. Como la revelación divina explícita es el punto de partida de toda conclusión o progreso según cada uno de esos tres sentidos, serán muy diferentes las conclusiones que puedan deducirse por vía implícita o en el mismo sentido; y muy diferente, por lo tanto, su homogeneidad o heterogeneidad con el punto de partida o dato revelado.

Lo mismo que hemos dicho de la palabra «hombre», hay que decir de cualquier otro predicado contenido en la divina revelación.

44. DOS SENTIDOS DE LA PALABRA «PROPIEDAD».—Hay dos géneros de propiedades completamente distintos: a) *propiedades esenciales*, que también suelen llamarse *metafísicas*, «*aptitudinales*» o *radicales*; b) *propiedades accidentales*, que también reciben los nombres de *físicas*, *actuales* o *formales*.

Las primeras son realmente idénticas con la esencia, y ni por virtud divina puede la esencia existir sin ellas. Las segundas son realmente distintas de la esencia, y sin ellas puede salvarse en absoluto la esencia de una cosa.

Estos dos géneros de propiedades son fáciles de distinguir. Una cosa es, por ejemplo, la inherencia aptitudinal del accidente en su sujeto, la cual existe aun en los accidentes eucarísticos, y otra la inherencia actual. Una cosa es la capacidad radical de ver que existe aun en el ciego y no en la piedra, y otra la capacidad actual de que carece tanto el ciego como la piedra. Una cosa es la risibilidad radical, que se conserva aun en el que tiene paralizados todos los músculos faciales, y otra la risibilidad actual. Una cosa es la pecabilidad radical, que la posee toda pura criatura, y otra la pecabilidad actual, que no la poseyó la Santísima Virgen. Una cosa es la capacidad radical de morir, que existía aun en el estado de la inocencia, y existe en Elías y Enoch, y otra la muerte de hecho. Una cosa es la exigencia de quemar, que existía en el fuego mismo del horno de Babilonia, y otra el quemar de hecho.

Y así podrían ponerse infinitos ejemplos. En la distinción precisamente entre las propiedades radicales o metafísicas y las actuales o físicas se funda la posibilidad del milagro o del orden sobrenatural *quoad efficientiam*. Dios no puede suspender las propiedades metafísicas, pues son esenciales; pero puede suspender las propiedades físicas, por ser accidentales⁹.

45. SEIS TIPOS DE RACIOCINIO O PASO DE LA ESENCIA A LA PROPIEDAD.—Teniendo, pues, la palabra esencia tres sentidos diferentes y la palabra propiedad dos, caben seis ($3 \times 2 = 6$) combinaciones: tres de combinar los tres sentidos de la esencia con el primer sentido de la propiedad y otros tres de combinar esos mismos tres sentidos de la esencia con el segundo sentido de la propiedad.

Así, si tomamos como tipo de esencia la esencia del hombre (hombre esencial o verdadero —hombre connatural o íntegro— hombre perfecto) y por tipo de propiedad la risibilidad (risibili-

⁹ "Observandum est autem, duplicem distingui proprietatem: aliam physicam et realem, aliam logicam et attributivam. Proprietas physica et realis est accidentis reale consequens essentiam; ut calor summus consequitur ignem... Proprietas logica seu attributiva est quaedam notio, per rationem solum distincta ab essentia, et ipsam ex solo modo intelligendi consequens; sic infinitudo dicitur proprietas essentialis divinae, mortalitas dicitur proprietas viventis corporei, non habens contraria dicitur proprietas substantiae, etc.; non quod ista sint aliquid distinctum a rebus quarum dicuntur proprietates, sed quia sunt quaedam notiones secundariae, quas intellectus noster distinguit ab essentia, et ipsi attribuit veluti appendices eius" (GORDAN, *Logica Maior* p.1.º d.1 q.2 a.7). "Homini essentialiter convenit risibilitas radicalis: formalis vero (seu physica) accidentaliter" (JUAN DE SANTO TOMÁS, *Cursus theologicus, de virtutibus* d.17 a.3 n.14).

"Non apparet implicatio manifesta quod propriae passionis, quae sunt realiter distinctae a subiecto, divinitus separantur ab illo, sicut quantitas quae est propria passio corporis separatur a subiecto... Et sic propositiones in quibus affirmantur propriae passionis possunt satisfieri quoad actualem convenientiam, licet non quoad radicalem et quoad debitum" (JUAN DE SANTO TOMÁS, *Cursus philosophicus* p.3.º q.2 a.2).

"Licet inherencia aptitudinalis sit de essentia accidentis, inherencia tamen actualis est eius propria passio utpote ipsum naturaliter et necessario concomitantem, si suae naturae relinquatur, et tamen per divinam potentiam fit accidens sine subiecto in Sacramento altaris" (FERRARIENSIS, *In 4. Contra Gentes* c.65).

dad radical-risibilidad actual), resultan los seis tipos siguientes de raciocinio entre la esencia y la propiedad:

Tipo primero: raciocinio de la esencia pura a la propiedad radical; v. gr.: N. es hombre (hombre verdadero): luego es radicalmente risible.

Tipo segundo: raciocinio de la esencia connatural o íntegra de la propiedad radical; v. gr.: N. es hombre (hombre íntegro): luego es radicalmente risible.

Tipo tercero: raciocinio de la esencia completamente perfecta a la propiedad radical; v. gr.: N. es hombre (hombre perfecto): luego es radicalmente risible.

Tipo cuarto: raciocinio de la esencia pura a la propiedad actual; v. gr.: N. es hombre (hombre verdadero): luego es actualmente risible.

Tipo quinto: raciocinio de la esencia íntegra a la propiedad actual; v. gr.: N. es hombre (hombre íntegro): luego tiene risibilidad actual.

Tipo sexto: raciocinio de la esencia perfecta a la propiedad actual; v. gr.: N. es hombre (hombre perfecto): luego tiene risibilidad actual.

Es evidente que no caben más tipos de raciocinio de la esencia de la propiedad que esos seis, y que cualquier otro tipo se reduce a uno de ellos.

46. APLICACIÓN DE LA ESCALA.—De esos raciocinios, los seis son verdadero paso de la esencia a la propiedad, y, por lo tanto, los seis son raciocinios propios. Ninguno, pues, de ellos pertenece al primer grado de la escala.

Todos ellos, excepto el cuarto, son raciocinios de inclusión o implicitud. Pertenecen, por lo tanto, al segundo grado de la escala, o sea al virtual implícito. De los tres primeros, la cosa es evidente, pues se trata de propiedades esenciales incluidas en la esencia misma. Del quinto y sexto no es menos evidente, pues aunque las propiedades actuales o perfecciones accidentales no estén incluidas en el concepto de la esencia pura, lo están en el concepto de integridad o perfección de la esencia. *Ad hoc quod aliquid sit «perfectum» necesse est quod et formam (essentiam) habeat, et ea quae praexistunt, et quae consequuntur (proprietates) ad ipsam*¹⁰.

En cambio, el cuarto tipo es evidentemente raciocinio de distinción real o conexión accidental. Corresponde, por lo tanto, al tercer grado de la escala. Es el raciocinio propio de las ciencias físicas.

En realidad, todos esos seis tipos de raciocinio se reducen a dos: a) raciocinio de distinción real o de pura conexión sin implicitud, y ése es el cuarto; b) raciocinio de identidad real o verdadera implicitud, y ésos son los otros cinco.

¹⁰ D. THOMAS, *Summa Theol.* p.1 q.5 a.5.

47. LOS ATRIBUTOS EN DIOS.—Lo que en otros seres se llaman *propiedades*, y que los antiguos denominaban también *pasiones*, reciben en Dios el nombre de *atributos*. Ahora bien: entre la esencia divina y sus atributos o entre los diferentes atributos divinos la distinción no es real, sino conceptual. Por lo tanto, en el tratado *De Deo* no cabe el cuarto tipo de raciocinio. Todo el progreso, pues, de la esencia divina a sus atributos o de un atributo a otro pertenece al segundo grado de la escala, o virtual implícito.

48. RELACIONES ESENCIALES Y ACCIDENTALES.—Cuanto se ha dicho del paso o progreso de la esencia a sus propiedades se aplica por igual al paso o progreso de la esencia a las *relaciones* que esa esencia o punto de partida tenga con otras cosas, pues lo mismo da para el caso propiedades que relaciones. «*Passiones*» *etiam dicuntur quaecumque de alio praedicari possunt, sive sint negationes sive «habitudines»* (relaciones) *ad alias res. Et talia multa de Deo probari possunt et ex principis naturaliter notis et ex principis fidei*¹¹.

El paso, pues, del punto de partida a alguna de sus relaciones esenciales o aptitudinales, pertenece al segundo grado de la escala, o virtual implícito. El paso a sus relaciones accidentales actuales pertenece al tercer grado, o virtual puramente conexivo.

CONFIRMACIÓN.—Entre los muchos textos que podríamos añadir en confirmación de lo que venimos diciendo, elegiremos los tres siguientes:

«Quando ergo hoc per quod constituitur *ratio naturae*, per quod ipsa natura intelligitur, habet *ordinem et dependentiam ad aliud*, tunc constat quod natura illa *sine illo intelligi nequit*: sive sit coniuncta coniunctione illa qua pars coniungitur toti... sive etiam sit coniuncta per modum quo forma coniungitur materiae... sive etiam secundum rem separata, sicut pater non potest intelligi sine intellectu filii, quamvis illae *relationes* inveniuntur in diversis rebus»¹².

«Illa enim *inclusio* dicitur *identica et essentialis*, quando aliqua sic se habent, quod unum *includit aliud essentialiter*, et e converso, *ut patet in divinis*, ubi divina essentia *includit essentialiter* quodlibet attributum, et e contra quodlibet attributum *includit ipsam essentiam* divinam; vel quando aliqua duo in aliquo tertio *essentialiter* conveniunt, *ut passiones et affectiones in ipso ente*¹³.

«Existen, por el contrario, *relaciones*, no accidentales sino *esenciales*, que están implicadas en una esencia determinada o en una de sus facultades. Y el *concepto que expresa esta esencia expresa al mismo tiempo las relaciones que ella contiene*. Así,

¹¹ In Boetium, De Trinitate q.2 a.2 ad 3.

¹² D. THOMAS, In Boetium, De Trinitate q.5 a.3.

¹³ MAGISTER AQUARIUS, O. P., *Formalitates iuxta doctrinam Angelici Doctoris* (Neapol 1605) c.1 p.7.

el ser designa lo que dice relación a la existencia, y esta relación está incluida en la *naturaleza* misma de lo que existe... Lo que decimos del ser en general y de sus propiedades podemos decirlo también de todas las *perfecciones* absolutas análogas que el sentido común atribuye a Dios, como la Inteligencia, la Sabiduría, la Providencia, la Voluntad libre, el Amor, la Misericordia, la Justicia»¹⁴.

49. COROLARIO.—La definición, pues, de *deductio proprietatis ex essentia*, que suele darse comúnmente de la conclusión teológica, lo mismo que su ejemplo clásico de *Cristo es hombre, luego es risible*, son ambiguos y admiten dos sentidos radicalmente diversos.

Si por *hombre* se entiende la esencia pura de hombre y por *risible* la risibilidad actual, entonces tal conclusión es del tipo cuarto, y no es conclusión implícita, sino puramente conexiva, y pertenece al tercer grado de la escala.

Pero si por *risible* se entiende la risibilidad radical (tipos primero, segundo y tercero); o aunque se entienda la actual, si por *hombre* se entiende *hombre* íntegro o perfecto (tipos quinto y sexto), la conclusión está implícita en el principio y pertenece al segundo grado de la escala.

Para entender, pues, la verdadera mente de un teólogo, no basta el fijarse en si usa o no esa definición y ese ejemplo, sino que hay que fijarse principalmente en cuál de esos dos sentidos los usa.

SECCION V

LA EVOLUCIÓN MEDIANTE EL RACIOCINIO O PASO DE LA CAUSA A SUS EFECTOS

50. DOS GÉNEROS DE CAUSAS.—Hay dos géneros de causas esencialmente distintas, a saber: a) *causas realmente idénticas con sus efectos y que sólo se distinguen de ellos conceptualmente*; b) *causas realmente distintas de sus efectos*.

Ejemplos de las primeras los tenemos en la inmutabilidad absoluta respecto a la eternidad, o en la inmaterialidad respecto a la cognoscibilidad, o en la espiritualidad respecto a la inmortalidad. La inmutabilidad absoluta se llama y es causa de la eternidad, porque ésta *se sigue de aquélla*, y aquélla es la *razón de ser* de ésta. Y, sin embargo, no son realmente distintas, sino dos aspectos de una misma cosa. Lo mismo sucede en los otros dos ejemplos puestos y en infinitos que podrían ponerse.

Ejemplos de las segundas los tenemos en el fuego respecto del efecto de quemar, o en la gravedad de la piedra respecto a su efecto de caer, o en el débito o causa del pecado original res-

¹⁴ GARRIGOU-LAGRANGE, *Dieu, son existence et sa nature* (Paris 1915) p.542-545 n.56.

pecto al hecho de contraer la culpa. Entre el fuego y la quemadura, o entre la gravedad de la piedra y su caída, o entre el débito y la culpa original, no solamente hay causalidad virtual o razón de ser, sino distinción real.

El primer género de causas se llaman causas metafísicas, o virtuales, o *in cognoscendo*; el segundo, causas físicas, o reales, o *in essendo*.

causa logica

En las primeras, la causa contiene en sí realmente no sólo la virtud de producir el efecto, sino el efecto mismo. Así, en la inmutabilidad absoluta está realmente contenida la eternidad y no solamente la virtud de producirla. Si nosotros distinguimos entre inmutabilidad y eternidad, o entre inmaterialidad y cognoscibilidad, o entre espiritualidad e inmortalidad, es una distinción no real u objetiva, sino nuestra o subjetiva, pues es solamente distinción de conceptos o aspectos, aunque con fundamento en el objeto mismo.

En las segundas, la causa contiene realmente la virtud de producir el efecto, pero no contiene el efecto mismo. El fuego contiene la virtud de quemar, pero no el acto mismo de quemar, que es cosa realmente distinta y hasta separable de él en absoluto. Es distinción no subjetiva o nuestra, sino objetiva o del objeto en sí.

51. APLICACIÓN DE LA ESCALA.—El progreso o ratiocinio de la causa virtual o metafísica a sus efectos pertenece evidentemente al segundo grado de la escala, o virtual implícito. No pertenece al primero, porque su distinción no es solamente nominal, sino conceptual. No al tercero, porque entre la causa metafísica y sus efectos no hay distinción real u objetiva, sino subjetiva o de aspectos.

En cambio, el progreso o paso de la causa física o real a sus efectos pertenece claramente al tercer grado de la escala por la razón contraria. Es virtual puramente conexivo, sin inclusión o implicitud objetiva.

52. COROLARIO PRIMERO.—De la definición *deductio effectus ex causa* hay que decir exactamente lo mismo que dijimos (49) de la definición *deductio proprietatis ex essentia*. Es una definición ambigua. Si en esa definición se entiende por causa la causa metafísica o virtual o *in cognoscendo*, tal conclusión estaba objetivamente ya implícita en el punto de partida. Si por causa se entiende la causa física o real o *in essendo*, la conclusión no es implícita, sino puramente conexiva. La razón de esto es porque la causa física contiene la virtud de producir el efecto, pero no contiene el efecto mismo. En cambio, la causa metafísica contiene el efecto mismo y no solamente la virtud de causar.

53. TEXTOS CONFIRMATIVOS.—Aunque lo dicho nos parece bastante claro, vamos a citar algunos textos en confirmación

de ello, sobre todo para que se penetre bien la distinción entre la causa física y la causa metafísica.

Oigamos al Ferrariense:

«Ad huius evidentiam considerandum est quod dupliciter loqui possumus, de demonstratione a priori (seu per causam): Uno modo, de ea cuius medium est vere et realiter causa inhaerentiae passionis ad subiectum de quo demonstratur. Alio modo, de ea cuius medium non est vere et realiter causa, sed est tantum medium secundum rationem... Dicitur ergo primo: quod de Deo (ciencias teológicas) nullo modo potest esse demonstratio primo modo accepta, cum in Deo nihil sit vere causatum... Dicitur secundo, quod utique neque entis neque generum generalissimorum (ciencias metafísicas) est demonstratio isto modo, propter eandem rationem. Dicitur tertio, quod non sequitur methaphysicam et mathematicam non esse scientias, quia licet per primum genus demonstrationis non possit aliquid de ente et generalissimis generibus demonstrari, potest tamen de ipsis aliquid demonstrari per secundum modum»¹⁵.

Oigamos a Juan de Santo Tomás y al cardenal Cayetano:

«Respondetur non requiri (ad demonstrationem) quod semper procedat ex causa quae formaliter sit causa et physice, sed sufficit quod virtualiter et methaphysice, ita quod unum se habeat ut ratio alterius, etsi non sit causans ipsum, sicut immutabilitas est ratio aeternitatis et perfectio bonitatis»¹⁶. «Unde sermone formali loquendo, non incompacte dicitur inmutabilitatem esse causam aeternitatis, et immaterialitatem immortalitatis, et sic de aliis»¹⁷.

¹⁵ In Summam contra Gentes l.1 c.25 n.13: "Opera D. Thomae", ed. Leonina, t.13 p.80-81.

¹⁶ Cursus philos.: "Logica", p.2.º a.25 a.1: ed. Vivès, t.1 p.683.

¹⁷ CAYETANUS, In 1.º Post. Anal. c.2 (Lugduni 1572) p.283.